

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-93-L119,
"SUSCRIPCION DE UN CONTRATO
SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y
APOYO A ORGANIZACIONES"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2804 /

QUILLECO, DICIEMBRE 09 DE 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 2803 de fecha 09/12/2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación **"SUSCRIPCION DE UN CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"**

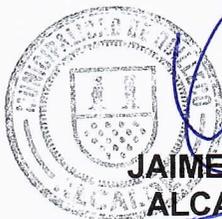
D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para el **"SUSCRIPCION DE UN CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"**, a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECRETARIO MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
 - JEFA DE DEPARTAMENTO SOCIAL
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQALCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones